

**El tratamiento de la formación ambiental en el proceso de formación de pregrado
del comunicador social de la Universidad de Las Tunas**

**The treatment of environmental training in the process of undergraduate training of
the social communicator of the University of Las Tunas**

María Isabel Sosa Cervantes¹

Resumen

Han transcurrido ya dos décadas del siglo XXI y los problemas del medio ambiente continúan comprometiendo la vida en el planeta, situación que está signada por una multicrisis global. En este sentido mucho se ha hecho por políticos, científicos y pedagogos, entre otros; sin embargo, no es suficiente aún, se requiere de profesionales, como los comunicadores sociales, cada vez más preparados que puedan concienciar a la opinión pública. El Modelo de formación del comunicador social evidencia como una demanda social la formación de un profesional con conciencia de su papel para el desarrollo social, por lo que es expresa la necesidad de una formación ambiental para lograr una educación para el desarrollo sostenible, que sepan realizar acciones de intervención y transformación en su actividad profesional y/o científica para solucionar problemas prácticos medioambientales contextualizados en el objeto de la profesión. La implementación de la estrategia curricular del comunicador social, Formación de valores para la educación ambiental limita el análisis integral y estratégico de la formación ambiental de los estudiantes, además, restringe el cumplimiento de la aspiración social de formar un profesional con valores y actitudes que propicien la formación de una cultura ambiental a través de la relación consecuente hombre-naturaleza-sociedad. Por lo que es interés en esta investigación

¹ Licenciada en Educación, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar de la Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: mariasc@ult.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6586-8247>



EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

realizar un estudio sobre cómo ha sido tratada la formación ambiental en el proceso de formación de pregrado del comunicador social.

Palabras clave: formación ambiental, desarrollo sostenible, formación de pregrado

Abstract

Two decades of the 21st century have passed and environmental problems continue to compromise life on the planet, including that of man, a situation that asserts that today is marked by a global multi-crisis. In this sense, much has been done by politicians, scientists and educators, among others; however, it is not enough, more and more prepared professionals are required, such as social communicators, who can raise public awareness. In the social communicator Training Model, the following social demand is evident: The training of a professional, based on social development, with a clear awareness of his role in society demands and expresses the need for environmental training based on education for sustainable development. It is also necessary that students know how to carry out intervention and transformation actions in their professional and scientific activity, to solve practical environmental problems contextualized in the object of the profession. The implementation of the curricular strategy of the social communicator, training of values for environmental education limits the comprehensive and strategic analysis of an environmental training of the students, in addition, it restricts the fulfillment of the social aspiration of training a professional with values and attitudes that promote the formation of an environmental culture through the consequent relationship man-nature-society. Therefore, it is of interest in this research to carry out a study about how this issue has been treated in the undergraduate training process of the social communicator.

Keywords: environment training, sustainable development, undergraduate training.

Introducción

El crecimiento demográfico y el incremento constante de las necesidades humanas, demandan con urgencia la protección y conservación del medio ambiente, lo que implica el uso sostenible de los recursos, es decir, la coexistencia humana en armonía con su entorno, convivencia donde se correspondan las necesidades humanas de las presentes y futuras generaciones con el desarrollo sostenible. Esta visión demanda la necesidad de analizar la relación hombre-naturaleza-sociedad, significando el criterio marxista de la unidad indisoluble de la naturaleza y la sociedad. La sociedad está cimentada en la naturaleza, no puede existir sin esta, por lo que es necesario que haya armonía entre ambas.

El tema del medio ambiente ha estado implícito en todas las acciones del hombre en su interactuar con la naturaleza, en la forma de organizar la sociedad a través de las relaciones sociales, en la búsqueda de nuevas formas productivas y en el desarrollo de su cultura a través de códigos, símbolos y significados. A pesar de la existencia natural de esta relación hombre-naturaleza, no es hasta que comienzan a escasear los recursos naturales que se denota al medio ambiente como algo claramente distinguible, con significado, cuantificable y mensurable.

Así, los procesos sociales han determinado la necesidad de que surja una formación ambiental estructurada sobre la base de normas y políticas globales, regionales y locales. Es entonces que, a partir de la década del 70 del siglo XX, en diversos foros a nivel mundial, comienza a tomar auge el tratamiento del medio ambiente como problemática mundial y aparece como categoría la formación ambiental, que implica transformar las conductas y actitudes negativas que se manifiestan en la relación hombre-naturaleza-sociedad.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

En las décadas del 80 y 90 del siglo XX, se reconoce que esta formación ambiental escolarizada (formal) o no escolarizada (no formal) debía tener un enfoque interdisciplinar y se introduce la relación entre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, con la utilización de herramientas comunicacionales que propician un diálogo coherente, dinámico y transformador para intervenir en los cambios conductuales, cognitivos, comunicativos y sociales.

Es en este contexto que se inicia la carrera Comunicación Social en Cuba en el año 1991; en el Modelo del Profesional diseñado para esta carrera, el comunicador social que se forma en la escuela cubana actual atiende los procesos de comunicación en niveles interpersonal, grupal, organizacional y social en espacios comunitarios, institucionales y masivos (MES, 2017).

Desarrollo

La formación ambiental no pretende cambiar ideas aisladas en la mente del hombre o producir una reorientación de su idealidad a favor del entorno. El elemento cognitivo persigue objetivos prácticos transformadores, ella está orientada a producir un cambio en la mentalidad del hombre que conduzca a la realización de acciones prácticas en la diversidad de entornos en los que desarrolla su práctica cotidiana. Para formular propuestas educativas no bastan los principios que emanen del conocimiento del problema ambiental en el rango global; es necesario el análisis de los contextos, sus rasgos distintivos, las posibilidades de acción social y cambios de ellos. Este conocimiento es básico para determinar las posibilidades de instrumentación práctica de propuestas educativas.

En la protección y conservación del medio ambiente, propicio para la vida, cada persona tiene una importante responsabilidad que cumplir, una acción positiva que ejecutar y una misión social que desempeñar y lograr que las demás personas sean defensoras del ambiente. Por tanto, cada individuo debe poseer un código de ética ambiental que le oriente en su relación con el

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

medio, con el fin de disminuir el impacto negativo que produce la relación sociedad-medio ambiente, cuando no se tiene en cuenta la sostenibilidad.

La formación de los comunicadores sociales transitó por diferentes etapas para el tratamiento de la dimensión ambiental, declarada como estrategia curricular en el proceso de formación que intenciona el vínculo universidad-sociedad. En esta estrategia se establece la transferencia del conocimiento ambiental a la sociedad, declarado en los planes y programas de estudio implementados en la carrera.

La primera etapa se caracteriza por la introducción parcial del enfoque de desarrollo sostenible, como una nueva concepción de desarrollo que inicia con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe publicado sobre Desarrollo Humano, en 1990, se incluyen indicadores de la dimensión social en la amplia concepción del desarrollo sostenible, aunque se enfatiza en los aspectos económicos. Es en esta coyuntura que en 1991 se crea la Facultad de Comunicación en la Universidad de la Habana y se produce el cambio hacia el Plan de Estudio C, con el que comienza la carrera Comunicación Social, con una concepción integral de la Comunicación Pública y una formación humanista, cultural, política y teórico-metodológica. Hasta ese momento la enseñanza privilegiaba la formación de redactores y reporteros para los medios de difusión masiva, perfil que resultó estrecho ante los requerimientos que de manera creciente demandaba la sociedad en áreas tan singulares como la comunicación institucional, la propaganda, las relaciones públicas, la publicidad y en otras tan amplias como la comunicación masiva y la comunitaria (MES, 1992).

Lo anterior demandaba de un profesional que, al tener en cuenta las características de cada territorio, accionara en función de gestionar la comunicación pública, a fin de contribuir al desarrollo sostenible, desde la educación comunitaria y ambientalista de la población. La carrera

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicación Social gestiona la formación ambiental a través de las herramientas comunicativas resultantes de las investigaciones que desarrolla.

Los comunicadores debían responder al desafío de la crisis ambiental global y, por consiguiente, poner en práctica todas las herramientas y conocimientos para salvar a las múltiples formas de vida que son producto de millones de años de evolución y de cuya sobrevivencia depende el futuro en el planeta. Asimismo, se identificaron los problemas globales derivados de la crisis ambiental, con limitaciones en la determinación de las especificidades de cada país y región, de manera que fuera más pertinente la intervención en la solución de los problemas ambientales contextualizados desde la comunicación pública.

Para ser consecuente con este tratamiento global de tratar en los procesos educativos el tema ambiental, se introduce un Programa director en 1998, como estrategia curricular de la dimensión medioambiental en el plan de estudio de la carrera. Este se concibió dentro del diseño curricular, como lo definen Macía y Mc Pherson, (2000), referido al cumplimiento de objetivos que debió alcanzar el egresado y contenido en el plan de estudio; los ejes transversales debían ser concretados en los objetivos de cada año académico y de las disciplinas, que pudo tener o no como base, alguna disciplina del plan de estudio. Este programa integra en algunas disciplinas elementos conceptuales básicos sobre la educación ambiental; sin embargo, el tratamiento del medio ambiente se reduce al análisis ecológico, no precisa la retroalimentación que permita evaluar la aprehensión sobre la formación ambiental lograda en los estudiantes. Carece, además, del carácter integral que caracteriza a los programas directores, al representarse en el plan de estudio de manera transversal. Tampoco se intenciona la formación ambiental desde la interdisciplinariedad en función de una educación para el desarrollo sostenible.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

De igual manera, durante este período, las investigaciones pedagógicas tampoco revelan cómo completar desde la formación humanística del estudiante universitario, la contextualización de los contenidos de formación ambiental desde lo laboral, en este caso particular para los estudiantes de Comunicación Social. En el 2003 se realizan modificaciones al plan de estudio, conocido como Plan C perfeccionado, donde se mantiene como disciplina rectora Comunicación organizacional y se incluye la asignatura Práctica Laboral; no obstante, continúa sin estar vinculada al Programa director de la dimensión medioambiental.

Otro de los resultados de este perfeccionamiento del plan de estudio fue el inicio de la carrera Comunicación Social en los ocho municipios de la provincia Las Tunas, como parte del Programa de Universalización de la Educación Superior. Esta acción abrió nuevas formas de concebir las esferas de actuación de los comunicadores sociales, más atemperados a los contextos locales. Sin embargo, refleja una visión limitada para el tratamiento de la dimensión medioambiental, al no concebirse desde el propio currículo contenidos específicos; tampoco se da tratamiento en el Programa director a la interdisciplinariedad.

Se establecen los objetivos, orientaciones metodológicas y de organización y las asignaturas de las disciplinas. En esta primera propuesta se limita el proceso al centralizar la preparación de la temática en tres disciplinas, sin declarar cuáles son las asignaturas específicas en ellas y su relación con el resto del currículo; tampoco se da tratamiento a la temática en la disciplina rectora.

En general, en la etapa:

- La concepción de la formación ambiental en el Plan de Estudio C, es incipiente al abordar parcialmente su conocimiento desde lo académico, sin un adecuado tratamiento

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

desde lo laboral. Predomina una concepción ecológica y antropocéntrica, sin llegar a declarar sus contenidos específicos desde la práctica laboral.

- Se desconsidera el tratamiento interdisciplinario y contextualizado de la formación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible desde la práctica laboral en la formación del comunicador social, al abordarse como estrategia curricular para todas las carreras del plan de estudio.

En la segunda etapa, se reconoce mayor concreción de la formación ambiental en la carrera Comunicación Social. En esta etapa, ya iniciado el siglo XXI, se considera a nivel global que la formación ambiental debe tener mucho más compromiso con la sociedad y repensar el orden establecido para operar cambios desde sus bases. Debe seguir orientándose hacia el desarrollo sostenible, como modelo hacia una mejora social, económica y política, pero no como “una educación para o a favor del medio ambiente” sino como una “educación para cambiar la sociedad” (Coya, 2001, p. 25).

Esto impone un nuevo reto por el papel que tiene la comunicación social dentro del entramado social, al atravesar todas las esferas de la vida, por tanto, hay que concebirla y reconocerla como parte constituida de los procesos sociales y no solo en su dimensión instrumental. En la medida que el ser humano y las sociedades interioricen los problemas cotidianos que los afectan, se reconocerán de una manera consciente y se lograrán los objetivos declarados para el desarrollo sostenible.

Dadas las insuficiencias en el desempeño de los profesionales, el tratamiento reduccionista en la interpretación del medio ambiente y las transformaciones sociales inherentes del período, fue necesario otra modificación del plan de estudio, que enfatiza en el desarrollo de

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

acciones que propiciaran una mayor comprensión de la problemática ambiental desde las esferas de actuación del comunicador social, lo que da lugar al surgimiento del Plan de Estudio D.

En este nuevo Plan de Estudio D se establece la Práctica Laboral como disciplina integradora, donde se integra lo formativo con la labor investigativa y el desempeño profesional. Se logra una mejor organización del proceso docente educativo con la redefinición del modo de actuación y el enfoque formativo-desarrollador contenido en el Modelo del Profesional.

La práctica laboral se concibe como una experiencia pedagógica orientada al desarrollo de un sujeto competente para desempeñar las funciones y tareas que demanda la sociedad del comunicador social, experiencia en la que interviene como componente dinámico la relación del estudiante con el medio laboral y la profesión. El diálogo que se establece tributa al enriquecimiento de estudiantes, profesores y profesionales en ejercicio, y puede llegar incluso a influir muy positivamente en el desarrollo y mejoramiento de los campos de actuación, como ya se ha demostrado (MES, 2008).

Sin embargo, la formación ambiental sigue reducida al Programa director, orientado a la estrategia curricular Formación en valores para la educación ambiental, enfocada a la dimensión ecológica, lo cual limita la concepción integral del medio ambiente, y aunque asume asignaturas de otras disciplinas, no logra la relación entre ellas desde una concepción interdisciplinar de la práctica laboral.

En las orientaciones metodológicas y de organización del plan de estudio se declara que los profesores de la disciplina integradora, responsabilizados con el desarrollo de habilidades profesionales, serán los encargados de incluir esta temática para elaborar productos comunicativos relacionados con la naturaleza, los riesgos y peligros de la contaminación ambiental, el equilibrio ecológico, entre otros aspectos, que contribuyan a motivar las

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

inquietudes de los estudiantes en este sentido y a potenciar sus capacidades técnicas para el logro de trabajos correctamente enfocados y suficientemente atractivos (MES, 2008).

En estas orientaciones, el tratamiento de la formación ambiental, con énfasis en lo axiológico, aún limitado a la dimensión ecológica del medio ambiente, permite la intervención más efectiva para la solución de los problemas identificados en cada contexto de la compleja relación hombre-naturaleza-sociedad existente en la actualidad, y en particular desde las propias funciones de la carrera de comprender y transformar las dinámicas sociales en la relación naturaleza-sociedad. Continúa la indefinición de los contenidos ambientales específicos desde la dimensión social del medio ambiente, para el logro de la concientización de los problemas ambientales contextualizados en las esferas de actuación del comunicador social.

Por lo tanto, se puede decir que:

- Se aprecia en la etapa un vacío en las concepciones teóricas y metodológicas de la formación ambiental en la práctica laboral de la carrera Comunicación Social, y se inicia el tránsito de una visión antropocentrista hacia una biocentrista.
- El tratamiento de la formación ambiental se concreta con la introducción en el currículo de la disciplina Práctica laboral, con énfasis en lo axiológico que reorganiza el tránsito de una concepción disciplinar a una interdisciplinar, pero que aún no revela la argumentación pedagógica del contenido de formación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible desde la comunicación social.

En la tercera etapa se actualiza la formación ambiental en la carrera Comunicación Social en función de una educación para el desarrollo sostenible desde la estrategia curricular, sin embargo, continúa presentando limitaciones para el logro interdisciplinar del tratamiento de la formación ambiental. Según el MES (2017), el Plan de Estudio D, implementado desde el 2008 y

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

hasta el 2017, constituye un importante precedente que sirvió para ampliar el perfil profesional del comunicador social, consolida la práctica laboral y ofrece mayor flexibilidad al currículo. Los procesos de evaluación interna y externa a que se ha sometido la carrera, han permitido apreciar sus aciertos y deficiencias en un conjunto de aspectos curriculares, que han servido de plataforma a la propuesta del Plan de Estudio E, que se diseña en aras de responder a las necesidades de la sociedad cubana actual.

La práctica laboral es asumida por el Ministerio de Educación Superior (2018) como:

La forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad. Ayuda, además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. (p. 688)

El vínculo laboral propicia el adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, se puede lograr utilizando diferentes variantes, entre estas: “Una disciplina principal integradora, que organice la práctica laboral a partir del vínculo de los estudiantes con entidades laborales donde se puedan desarrollar esos modos de actuación” (MES, 2018, p. 689).

En el Plan de Estudio E, la Práctica Laboral Interdisciplinaria, se convierte en la disciplina integradora de los sistemas de conocimientos, habilidades y valores inherentes al

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

ejercicio de la profesión en la gestión de la comunicación desde los primeros años, que debe contribuir a la integración de los tres procesos sustantivos de la enseñanza superior cubana: docencia-investigación-extensión.

Los contenidos de la disciplina deben tener presente las estrategias curriculares de la carrera y hacerlo de manera integral y sistemática por su carácter integrador dentro de la formación de los estudiantes. La formación de valores para la educación ambiental debe enfatizar la actividad responsable del comunicador ante la agenda y su cabal tratamiento comunicativo, el cual debe servir como acción educativa de actores individuales, institucionales y sociales que él representa, a la vez que una conducta responsable en el cumplimiento de lo establecido para el cuidado y preservación del medio ambiente (MES, 2017, p. 322).

La disciplina la integran cuatro asignaturas, está concebida a partir de los objetivos propuestos en cada año académico. Esta debe contribuir a la integración de los tres procesos sustantivos de la enseñanza superior cubana: docencia-investigación-extensión. MES (2017) Sin embargo, en la carrera aún es insuficiente el tratamiento de la formación ambiental, desde la práctica laboral, al no ofrecerse los argumentos pedagógicos suficientes que permitan delimitar los problemas profesionales vinculados a los contenidos de formación ambiental, contextualizados a la labor profesional del comunicador social.

En este nuevo Plan de Estudio se retoma la concepción de la estrategia curricular, se distingue como novedad que la formación de valores para la educación ambiental, se incorpora como una nueva línea de trabajo que conduce la formación del comunicador social orientada a trabajar en la comprensión del peligro que existe con relación a la protección y conservación del medio ambiente. Esta nueva visión adolece de una reorientación hacia una nueva concepción de sostenibilidad, como lo establecen las políticas educativas a tener en cuenta desde las formas de

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

concebir y hacer la comunicación pública. La formación ambiental no es contextualizada a los problemas profesionales del comunicador social, tampoco se definen los contenidos a abordar desde la Práctica Laboral Interdisciplinaria que limitan la intervención comunicativa del comunicador social.

La formación ambiental debe estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo a través de la definición de problemas, la determinación de contenidos, la organización y la planificación de acciones comunicativas ambientales en función de una educación para el desarrollo sostenible, así como la identificación de oportunidades, la creación e implementación de planes de acción y la evaluación de sus resultados.

Lo anterior no se manifiesta en el Plan de Estudio E. En la etapa prevalece el insuficiente tratamiento de la formación ambiental desde la perspectiva de sostenibilidad, al no declararse desde la Práctica Laboral Interdisciplinaria, los problemas profesionales referidos al medio ambiente, contextualizados en las esferas de actuación de este profesional; tampoco se determinan los contenidos ambientales en función de una educación para el desarrollo sostenible, que permita ponderar el papel del comunicador social en la intervención y la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente en función de una educación para el desarrollo sostenible.

En el Plan de Estudio continúan siendo insuficientes los argumentos pedagógicos de la formación ambiental, encaminados a fortalecer el tratamiento de este contenido orientado hacia la solución de problemas profesionales del comunicador social desde la Práctica Laboral Interdisciplinaria, como concreción del vínculo universidad-sociedad y medio ambiente-desarrollo sostenible.

De forma general, en la etapa:

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

- La concepción de la formación ambiental desde la Práctica Laboral Interdisciplinaria evidencia el tránsito de una concepción antropocéntrica a una biocéntrica, persistiendo un insuficiente tratamiento en el objeto de la profesión de la educación para el desarrollo sostenible.
- El tratamiento de la formación ambiental en la Práctica Laboral Interdisciplinaria evidencia un avance hacia la concepción interdisciplinaria, aunque todavía es insuficiente en el vínculo universidad-sociedad para la solución de los problemas ambientales en función de una educación para el desarrollo sostenible en la carrera Comunicación Social.

Por consiguiente, se requiere perfeccionar la formación ambiental de los estudiantes de Comunicación Social, desde la práctica laboral, que les permita gestionar la comunicación pública en función de una educación para el desarrollo sostenible, de manera asertiva, empática y resiliente. En el análisis del tratamiento de la formación ambiental en las tres etapas se manifestaron limitaciones surgidas del proceso de formación ambiental dentro del proceso de formación de pregrado de los estudiantes de Comunicación Social, que aún no satisface las necesidades de una educación para el desarrollo sostenible, dirigida a una sociedad sostenible, representada en que:

- Tienden a identificar los problemas ambientales globales generales en detrimento de la contextualización en su entorno y no establecen la relación con su modo de actuación profesional y proyectan en su actuación profesional actitudes que van en contra de la protección del medio ambiente, convirtiéndose en modelos negativos dentro del entorno comunitario donde se insertan.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

- En el tratamiento de los problemas de la profesión, carecen de las herramientas teóricas y metodológicas para la integración de la formación ambiental en función de una educación para el desarrollo sostenible.
- Existe insuficiente interrelación de los aspectos culturales, sociales, naturales, comunicativos y económicos con los contenidos del contexto educacional, por lo que no se aprovechan las potencialidades de la profesión para el protagonismo social en función del tratamiento de la formación ambiental en función de una educación para el desarrollo.
- Carecen de estrategias educativas sobre la temática ambiental desde la investigación científica, estructuradas como sistema que propicien el vínculo universidad-sociedad de manera consciente y efectiva. Ejecutan tareas y acciones que se orientan fuera de la organización científico-metodológica de la carrera.
- Es limitado el conocimiento de los docentes para la formación ambiental de los estudiantes de Comunicación Social, desde un enfoque interdisciplinar y en función de una educación para el desarrollo sostenible.
- Es insuficiente la preparación teórica y práctica de los docentes, desde el punto de vista pedagógico y científico-técnico para acometer la formación ambiental desde el proceso formativo, con una concepción de relaciones que se establecen entre medio ambiente-desarrollo sostenible.
- Limitada sistematicidad de la integración de los contenidos ambientales en la Disciplina Principal Interdisciplinaria, que con una lógica de actuación permita a los estudiantes de Comunicación Social enfrentarse a situaciones disímiles, novedosas y

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

en ocasiones únicas, para encontrar soluciones alternativas a las problemáticas existentes en los contextos específicos de las esferas de actuación.

- Aunque se observan evidentes progresos en la inserción de actividades relativas al medio ambiente a través de proyectos de investigación de la carrera, el contenido de la Disciplina Principal Integradora aún adolece de elementos cognitivos ambientales y de interacción social contextualizada, para ofrecer solución a los problemas profesionales que se manifiestan en las esferas de actuación.

Re-significación del tratamiento de la formación ambiental en la carrera Comunicación Social

Es importante lograr la aprehensión de la formación ambiental en función de una educación para el desarrollo sostenible. Se podría establecer entonces que para que la formación sea efectiva, verdadera e integral, debe lograrse la concientización ambiental; solo así la intervención para el cambio tendría los efectos esperados.

El comunicador, en su actividad social, desarrolla su disposición respecto al mundo circundante interior, por lo cual, la valoración hacia el medio ambiente no es innata, sino adquirida en los individuos, teniendo como resultado la necesidad de formar a un nuevo hombre, a un hombre concientizado con los problemas ambientales que presenta el planeta, generados por su conducta y actitud, siendo imprescindible, como afirma Acosta (1996) “la formación de un nuevo sistema de valores donde predominen la solidaridad y la responsabilidad con la sociedad y el entorno” (como se citó en Morejón, 2006, p.2).

La formación ambiental ha de incluir el necesario momento de reflexión y cambio a lo profundo del mundo interior de los sujetos y la modificación de su modo material de relación con el mundo exterior desde una doble función. La primera aseveración busca sensibilizar al público

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

sobre su actuar hacia el medio ambiente y la segunda desde la vocación o práctica, que establezca la relación entre lo técnico-científico con el desempeño laboral e implique la adquisición de conocimientos relacionados con otros campos interdisciplinarios.

Este no puede ser un proceso simple de cambio doctrinario en la conciencia, sino que exige el cambio material de los modos de vivir y de orientarse socialmente. Esta apertura interdisciplinar se entiende como un paso imprescindible para la prevención y la solución efectiva de la problemática ambiental. Tiene en cuenta, la formación ambiental, los tipos de relaciones con los que interactúan los individuos de cada sociedad. Estudia el comportamiento y constante transformación individual y colectiva, orientados al proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes, aptitudes y formación de valores hacia el desarrollo sostenible.

La formación ambiental es el resultado de un proceso continuo y permanente, que a su vez constituye una dimensión de la educación integral en función de lo profesional y lo práctico. Es por ello que resulta imprescindible, lograr la elevación sostenida de los niveles de la organización, coherencia, capacidad institucional de los sistemas educativos en que se desarrolla la formación ambiental, para alcanzar su plena integración con una activa labor de todas las instituciones (docentes, culturales, científicas, comunitarias), orientadas hacia ese fin.

Entonces, ¿de qué modo el ser humano puede “dialogar” con el medio natural? Ante esta interrogante se necesita contextualizar los problemas ambientales a cada ámbito y espacio, para que adopten políticas y estrategias eficientes en función de una educación para el desarrollo sostenible.

Se debe reconocer al individuo desde una perspectiva ecológica, de desarrollo económico y social, fomentando la relación del hombre con el medio, basado en la simbiosis y el respeto a

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

los ciclos naturales, culturales y sociales. A partir de este diálogo, el entorno deja de ser exclusivamente un simple recurso educativo y se convierte en el eje por el cual los aprendizajes adquieren sentido; la dimensión ambiental, al impregnar la actividad educativa, le confiere un carácter social y la hace penetrar en lo real como expresión e interpelación de la vida misma.

La educación superior tiene un compromiso con el desarrollo sostenible desde las estrategias medioambientales a nivel de universidad y de carreras, lo que supone un replanteamiento profundo de todas sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión en función de la formación ambiental de todos los sujetos que intervienen en el proceso formativo, así como su proyección en la sociedad.

Este replanteamiento debe hacerse desde una nueva cultura medioambiental, orientada desde los principios del desarrollo sostenible, que permita educar, concienciar, responsabilizar y comprometer a todos los públicos internos y externos con los que interactúa, haciéndoles comprender la necesidad de un actuar responsable y positivo en función del medio ambiente donde se manifiesten, los valores más elevados de justicia y equidad social, que garanticen el desarrollo de las actuales y futuras generaciones.

Todo ello debe dar lugar al establecimiento de unos objetivos de comunicación ambiental que pretendan, dentro del proceso formativo del comunicador social, hacer llegar a los diferentes públicos de las esferas de actuación, los contenidos a través del mensaje; por tanto, se pretende que cada contexto sea capaz de identificar las acciones responsables y sostenibles en función del ambiente con la comunicación adecuada para la intervención y conservación del entorno actual.

La comunicación ambiental que se realiza, adolece en ocasiones de los contenidos ambientales contextualizados y se enmarca más en el tratamiento de los problemas globales en detrimento de lo local. Lo anterior es resultado de que no se identifican las herramientas de la

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

comunicación pública para la determinación y solución de los problemas ambientales de manera consciente.

Como ha quedado reflejado en los Planes de Estudio C, D y E de la carrera Comunicación Social, la Educación Superior, como resultado de su proceso formativo, aspira a lograr un profesional con valores y actitudes que propicien desde la educación una adecuada cultura para una mejor calidad de vida a través de la relación consciente y armónica hombre-naturaleza-sociedad.

Estas demandas sociales están presentes en el modelo de formación del comunicador social, evidenciadas en la adecuada vinculación con la sociedad, sobre bases éticas que aseguren la conservación y enriquecimiento del patrimonio social y cultural; la educación y orientación comunitaria y ambientalista de la población, rasgos que caracterizan su modo de actuación profesional y que requieren de la integración de las vías, métodos y herramientas científico-metodológicas para la búsqueda de solución a los problemas profesionales vinculados a la dimensión ambiental.

Para la formación ambiental es fundamental que se tomen en consideración las variables globales que conforman la dinámica del problema ambiental en la actualidad, pero las acciones educativas no pueden concebirse como fórmulas educativas globales externas al hombre de cada contexto social. Particularizar los problemas ambientales propicia una intervención pertinente y efectiva para la solución de estos.

El comunicador social debe ser capaz de realizar la conceptualización, planificación, creación, producción, implementación, control, asesoría y evaluación de políticas, estrategias, campañas, planes, manuales, proyectos y productos comunicativos. Estos productos y herramientas comunicativas se ajustan en todos los sectores de la sociedad, sobre la base de

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

estudios e investigaciones previas, en correspondencia con las problemáticas declaradas en la Estrategia Ambiental Nacional 2016/2020 (CITMA, 2016).

La formación ambiental evidente en el vínculo universidad-sociedad, debe concebirse a partir de la práctica laboral, donde se estimule la reflexión y toma de conciencia acerca de las posibles consecuencias del comportamiento individual y social sobre el medio ambiente, apoyándose en el empleo de las herramientas comunicativas con la doble función comunicativo-educativa, relacionada con el cuidado y preservación del entorno natural, social y construido. De tal manera, se pretende estimular esta comprensión, desde los valores y las representaciones que se perciben a través de símbolos y significados, dirigidos a fortalecer la relación medio ambiente-desarrollo sostenible.

El desarrollo eficaz de la práctica laboral debe contribuir a la preparación de un egresado capaz de resolver los problemas más generales de la profesión en el eslabón de base, vinculándolo así a las necesidades socioeconómicas del país. Por ello, la imprescindible integración de los organismos empleadores al diseño y ejecución del plan de estudio. Este vínculo debe favorecer también la elevación de la calidad y la eficiencia de la etapa de preparación para el empleo (MES, 2017).

La Universidad, dentro de las actividades que se plantean para lograr este objetivo, tiene el deber de aportar todos los medios posibles para enriquecer y apoyar las campañas de difusión en la comunidad. La forma de apoyo estaría sobre la base de la implementación de herramientas comunicativas que logren las relaciones interdisciplinarias de las especialidades que se imparten en ella y le permitan elaborar productos de una comunicación educativa, a través de modernas tecnologías de comunicaciones para llegar de manera más eficaz a la población.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Los contextos donde interviene el comunicador social, permiten establecer nuevos lenguajes, conjuntos de símbolos y reglas desde la comunicación ambiental, destinados a llevar procesos efectivos para mejorar y desarrollar las capacidades cognitivas, los vínculos afectivos y los valores en los entornos. La relación que se establece entre universidad-sociedad propicia que el proceso comunicativo se desarrolle con niveles superiores de preparación.

Es importante pensar no solo en gestionar los productos comunicativos, sino hay que conceptualizarlos, pues, en el sistema de la sociedad los actores interactúan. La estructura del sistema de la sociedad está contextualizada por un sistema compartido de símbolos estructurados culturalmente. El comunicador social, como actor activo en su práctica cotidiana, debe manifestar una adecuada formación ambiental y aplicar los siguientes principios, establecidos en la estrategia ambiental del Ministerio de Educación Superior 2017-2021:

1. El carácter sostenible del desarrollo.
2. El derecho al disfrute de un medio ambiente sano y deber ciudadano con su protección.
3. El carácter educativo del trabajo ambiental. Pensar globalmente y actuar localmente.
4. La planificación eficiente de mecanismos económico-financieros.
5. La veracidad y la exactitud.

En la provincia Las Tunas existen potencialidades para desarrollar la comunicación en estrecho vínculo con el proceso formativo, para promover la formación ambiental en función de la sostenibilidad. Se soportan los medios de comunicación masiva en la sensibilización, el análisis y el conocimiento para que la formación ambiental se transforme en una herramienta eficaz que permite actuar e interactuar con la sociedad. Además, contribuye a la formación de ciudadanos que se comprometan con el cambio de la sociedad sobre bases éticas, estéticas, de equidad y justicia social.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Las estrategias de desarrollo exigen a las sociedades cambios e interpretaciones de significados, símbolos, cumplimiento de principios, sin los cuales será imposible operativizar debidamente el desarrollo de las sociedades en armonía con su entorno natural. En la medida que se disminuyan las contradicciones existentes en el futuro de la humanidad y en los contextos, desde un replanteamiento del modelo de sociedad que se han ido creando, se encauzará un nuevo proyecto hacia una sociedad sostenible.

La formación ambiental de los estudiantes de la carrera Comunicación Social, como proceso, responde al contexto histórico y sociocultural donde los estudiantes sean capaces de promover nuevos contenidos, representaciones y significados en el imaginario social, a la vez que interviene de forma consciente en la solución de los problemas profesionales, a favor de una educación para el desarrollo sostenible.

En este sentido, la interdisciplinariedad debe propiciar la adecuada formación ambiental en función de una educación para el desarrollo sostenible, lo cual indica que el proceso formativo está sujeto a nuevas propuestas transformadoras en interacción con el contexto particular donde se inserta el comunicador social, sin dejar de tener en cuenta lo global.

Las nuevas concepciones de la formación ambiental de los estudiantes requieren de la apropiación de los contenidos ambientales para la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el medio ambiente que manifiestan en el comportamiento del sujeto respecto al medio ambiente y al desarrollo sostenible en las esferas de actuación.

La especial relevancia del carácter interdisciplinar de la formación ambiental no puede ser la inclusión de asignaturas, sino la incorporación de contenidos ambientales contextualizados en los planes de estudios y en las estrategias de la universidad, con un papel preponderante que permita una verdadera educación para el desarrollo sostenible. Los comunicadores sociales

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

deben establecer relaciones estrechas con su entorno social e integrar en sus objetivos todos los procesos dirigidos a la solución de los problemas ambientales.

La interdisciplinariedad de la formación ambiental en la práctica laboral se fundamenta en el vínculo universidad-sociedad, la relación entre la aspiración social del modelo del profesional, el objetivo de la Disciplina Práctica laboral Interdisciplinaria y los nuevos contenidos ambientales en los contextos de las esferas de actuación que demandan de la formación integral del comunicador social para la vida y para sus funciones educativas y comunicativas de la profesión.

Lo anterior asegura que la aprehensión de los contenidos ambientales refuerza el carácter socioeducativo de la disciplina a través de la comunicación pública, en que los estudiantes de Comunicación Social interactúan e intervienen entre sí y con diversos públicos, en función de lograr una educación para el desarrollo sostenible en los contextos de las esferas de actuación profesional.

El contenido ambiental será socializado teniendo en cuenta la contextualización de la formación ambiental en la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria, con el objetivo de que sepan identificar, caracterizar y solucionar problemas profesionales ambientales, lo que fortalece el vínculo universidad-sociedad en su función comunicativo-educativa.

Conclusiones

En el tratamiento de la formación ambiental de los estudiantes de la carrera Comunicación Social, se identifica limitada sistematicidad de la integración de los contenidos ambientales en la Práctica Laboral y el tratamiento de los problemas profesionales carece de las herramientas teóricas y metodológicas para una adecuada gestión de la comunicación pública de la formación ambiental.

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

El estudio histórico realizado permitió determinar que a pesar de la actualización que ha tenido la formación ambiental en el Modelo del Profesional del comunicador social, aún existe insuficiente argumentación pedagógica de la formación ambiental, que permita una adecuada gestión de la comunicación pública en la Práctica Laboral en función de una educación para el desarrollo sostenible.

Se requiere de un nuevo tratamiento del proceso de formación ambiental que trascienda los elementos formativos tradicionales hacia una mejor relación del sujeto como agente socializador en su medio natural, a través de relaciones que contribuyan con la apropiación de nuevos conocimientos para un mejor desempeño profesional, que permita orientar, informar, intervenir y modificar los contextos y conductas sociales en favor de la relación el medio ambiente-desarrollo sostenible.

Insuficiencias en los estudiantes para enfrentar los retos de una formación ambiental en función de una educación para el desarrollo sostenible al demostrar insuficiencias en el proceso formativo, denotando la necesidad de integrar lo ambiental desde el enfoque interdisciplinario de la práctica laboral.

Referencias

- Macía, A. y Mc Pherson, M. (2000). *Formación integral del futuro docente*. Curso pre-reunión Maestro. Educación Cubana. La Habana.
- CITMA. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional de la República de Cuba 2016/2020*. Editorial Academia. La Habana.
- Coya, M. (2001). *La ambientalización de la Universidad. Un estudio sobre la formación ambiental de los estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela y la política ambiental de la institución*. [Tesis doctoral inédita Universidad de Santiago de

EL TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Compostela],

España.

En:

<http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/128105220267060.pdf>

MES. (1992). *Plan de Estudio "C", Carrera Comunicación Social*. La Habana.

MES. (2008). *Plan de Estudio "D" Carrera Comunicación Social*. La Habana.

MES. (2017). *Estrategia de Medio ambiente 2017-2021*. La Habana: documento digital.

MES. (2017). *Plan de Estudio "E" Carrera Comunicación Social*. La Habana.

MES. (2018). Resolución 2/2018 Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba* No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018. La Habana.

Morejón, A. (2006). *Formación de la conciencia ambiental: importancia de la ética ambiental y la educación ambiental en este proceso*. En Biblioteca Virtual de Filosofía y Pensamiento Cubanos-<http://biblioteca.filosofia.cu/>.